

ACTA N°592

---En la ciudad de SAN SALVADOR DE JUJUY a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las diecisiete horas y cincuenta minutos en la SALA DE SESIONES DEL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY sito en Alberdi 47 de esta ciudad, se reúnen los Señores Consejeros Superiores de esta Universidad en SESION EXTRAORDINARIA. Se encuentran presentes: el Sr. VICERRECTOR Lic. Jorge Eugenio GRIOT (a cargo de Rectorado por Res. R. N° 492/17), quien preside. Los Sres. DECANOS: de la FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES Dr. Ricardo Enrique Gregorio SLAVUTSKY, de la FACULTAD DE INGENIERIA Ing. Gustavo Alberto LORES, de la FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Mg. Ing. Agr. Mario César BONILLO. Los Consejeros Docentes: Arq. Graciela Wanda KRUYNSKI, T.P.N. Ana María LUXARDO, Mg. Gabriela GRESORES, Ing. María Concepción APARICIO, Dra. María Victoria GONZALEZ DE PRADA, Lic. Beatriz Laura FIORITO. La Consejera Graduada: Dra. Fabiola Vanesa CIVILA ORELLANA. El Consejero No Docente: Arq. Raúl Rolando DIAZ. Los Consejeros Estudiantiles: Matías Roberto FIGUEROA, Joel Iván FLORES, José Miguel MENDOZA, Roberto Daniel VALDEZ, Nadia Estefanía VELAZQUEZ. Total de Consejeros presentes al inicio de la Sesión: DIECISEIS (16). Contándose además con la presencia de: Sr. SECRETARIO GENERAL E.S. Edgardo ARAMAYO, Sr. SECRETARIO DE ASUNTOS ACADEMICOS Dr. Julio César ARRUETA, Sr. SECRETARIO LEGAL Y TECNICO Dr. César Guillermo FARFAN, Sra. SECRETARIA DE ADMINISTRACION C.P.N. Fernanda COLQUE, Sra. SECRETARIA DE EXTENSION UNIVERSITARIA Dra. Elena Ester BELI, Sr. SECRETARIO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Diego Esteban GUTIERREZ, autoridades, estudiantes, docentes, graduados, representantes gremiales y estudiantiles, miembros de la comunidad universitaria en general.-----

---Abierto el acto, el Sr. VICERRECTOR expresa: en ausencia del Sr. Rector que se encuentra cumpliendo funciones como Presidente del Consejo Interuniversitario Nacional en la ciudad de Buenos Aires, tengo la responsabilidad de presidir esta Sesión Extraordinaria del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Jujuy. Seguidamente da lectura al único tema del presente Orden del Día: **SITUACION ACAECIDA el día 14 de Abril de 2017 en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Jujuy, ingreso de la Fuerza Policial al predio y detención de Alumnos.** A continuación el Sr. VICERRECTOR informa sobre los pedidos de justificación de inasistencia: de la **Consejera Superior Docente C.P.N. Gabriela DAHER por razones de salud.** Puesto a consideración se justifica por unanimidad de los miembros presentes. Luego da lectura a una **NOTA de la Consejera Superior Docente M. Sc. Ing. Agr. Noemí del Valle BEJARANO:** *“San Salvador de Jujuy, 17 de Abril de 2017. Al Sr. Rector de la UNJu Lic. Rodolfo TECCHI. Su Despacho: Me dirijo a Ud. y por su intermedio Al consejo Superior de la unju, con el objeto de justificar mi inasistencia a la reunión extraordinaria prevista para el día 18 de abril, lamentando no estar presente para manifestar personalmente mi repudio al accionar de la policía de la provincia de Jujuy En nuestra casa de estudios el pasado 13 del corriente. Motiva mi ausencia la necesidad de viajar a la ciudad de Mendoza a asistir al IV Congreso Argentino de Fitopatología, compromiso ineludible adquirido con mucha anterioridad. Además solicito al Consejo Superior autorice la incorporación de los términos de esta justificación en actas, de forma que se registre mi manifestación ante los mencionados hechos. Sin otro particular saludo con atenta consideración”.* Puesto a consideración se justifica por unanimidad de los miembros presentes.-----

Alumna de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales: un segundo, un minuto, disculpen que interrumpamos así, soy estudiante de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Les quería pedir la palabra, me parece que son bastante graves los hechos y que como estudiantes merecemos la palabra. Sr. VICERRECTOR: las tendrá en su momento cuando algún Consejero se la ceda de acuerdo a los procedimientos establecidos. Consejero José M. MENDOZA: soy estudiante de esta Casa de Estudios y por tal motivo quiero hacer un pedido a cada uno de los miembros del Consejo Superior, solicito un cuarto intermedio y nos traslademos a sesionar al Centro de Estudiantes como un acto de repudio por lo que ha sucedido. Sr. VICERRECTOR: a consideración la propuesta del Consejero. *Puesto a consideración se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.* Sr. DECANO Ing. LORES: a los efectos de que quede en el acta la fecha correcta de los acontecimientos correspondería que diga "el día 13" y no 14 como dice el Orden del Día, los hechos ocurrieron el jueves 13 a la 1:30 de la mañana. Sr. VICERRECTOR: corresponde hacer la salvedad. *Puesto a consideración se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.*-----

-----Siendo las diecisiete horas y cincuenta y cinco minutos el Consejo Superior pasa a un cuarto intermedio.-----

----Siendo las dieciocho horas y diez minutos finaliza el cuarto intermedio y el Consejo Superior continúa con el desarrollo de la Sesión Extraordinaria del día de la fecha constituido en el CENTRO DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY, con la presencia de DIECISEIS (16) Consejeros Superiores (SLAVUTSKY, LORES, BONILLO, KRUYNSKI, LUXARDO, GRESORES, APARICIO, GONZALEZ DE PRADA, FIORITO, CIVILA ORELANA, DIAZ, FIGUEROA, FLORES, MENDOZA J.M., VALDEZ, VELAZQUEZ).-----

Sr. VICERRECTOR: cumplido el cuarto intermedio dispuesto por el Consejo Superior para trasladarnos a la sede del Centro de estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrarias le damos continuidad a la Sesión que teníamos recién iniciada.-----

----Siendo las dieciocho horas y quince minutos se incorpora a la Sesión el Consejero Superior Docente C.P.N. Raúl Enrique LLOBETA. Total de Consejeros presentes: DIECISIETE (17).-----

Sr. DECANO Dr. SLAVUTSKY: los Decanos acá presentes y el Sr. Vicerrector, hicimos una Declaración que es lo que queremos proponerle al Consejo Superior que se trate y si hay acuerdo en ese sentido, aprobarla. Después de esto está abierta la participación de todos aquellos que quieran pedir la palabra, salvo la compañera que quería pedirla antes, el Consejo Superior tendría que decidir si le damos antes la palabra o procedemos a leer la Declaración. Sr. VICERRECTOR: el Consejo Superior decide cuál es la mecánica con la que se trabajará. El Consejo Superior por unanimidad de los miembros presentes acuerda que se lea primero la Declaración propuesta por los Decanos ante este Consejo. Sr. Decano Dr. SLAVUTSKY: la Declaración que hoy a la mañana acordamos dice lo siguiente: *"DECLARACION: Reafirmar la AUTONOMIA como valor innegociable de la Universidad Pública, Abierta y Gratuita, siendo su vigencia un principio que está por encima de cualquier coyuntura y/o proyecto político que atente contra un valor elemental de la sociedad democrática. Reivindicar el aporte académico y social que la Universidad Nacional de Jujuy ha realizado a la provincia y que se traduce en una amplia oferta de grado y posgrado en San Salvador de Jujuy y ciudades del interior, desarrollo de institutos y centros de investigación, asesoramiento a diferentes actores sociales, innovación científica y sobre todo, contención y apertura hacia miles de estudiantes de sectores populares que encuentran en nuestra Universidad Pública una oportunidad para la movilidad social ascendente y el pensamiento crítico. Hacemos esta reivindicación porque en los últimos días se*

ha intentado instalar, desde las más altas esferas de gobierno y los medios de comunicación, que nuestra Casa de Estudios no es más que un lugar de expendio de bebidas alcohólicas, lo cual representa una grave afrenta para toda la comunidad académica. Rechazar las expresiones vertidas por el Señor Gobernador, CPN Gerardo Morales, en la conferencia de prensa de fecha 17 de abril en la cual estigmatiza a la juventud y a nuestros estudiantes, queriendo además inmiscuirse en debates que sólo le competen al ámbito universitario. Sabemos que una forma de opresión y subordinación es menospreciar al otro. No aceptar las disculpas ofrecidas públicamente por el Señor Gobernador, CPN Gerardo Morales, hasta tanto no se observen hechos concretos que sean congruentes con esa actitud y no se esgriman explicaciones contundentes sobre la violación de la autonomía universitaria, la detención y apremios ilegales producidas a los estudiantes Joaquín Quispe e Ignacio García. Desagraviar al claustro estudiantil de la Universidad Nacional de Jujuy ante las distintas difamaciones que han sufrido en estos últimos días y que nos recuerdan a las épocas más oscuras de nuestro país. Sabemos que nuestros estudiantes están en cada barrio, en cada localidad y que representan a una sociedad jujeña que lucha por un futuro mejor. Desagraviar al Sr. Decano Mg. Mario Bonillo y por su intermedio a la Facultad de Ciencias Agrarias porque también han sido objeto de difamaciones que desacreditan el trabajo que vienen cumpliendo en favor de la Educación Pública, la formación de recursos humanos de calidad y el desarrollo integral de Jujuy. Encomendar al Sr. Rector que efectúe la presentación correspondiente ante el Congreso de la Nación, autoridad a la cual le compete garantizar la autonomía universitaria en orden a lo normado por la Constitución Nacional. Encomendar, al Sr. Rector el inicio de una acción penal en contra del Gobierno de Jujuy por violación de Domicilio sin orden judicial y cualquier otro delito que correspondiese en el marco de los hechos sucedidos". Esta es la Declaración que proponemos al Consejo Superior su aprobación en relación a los hechos acontecidos. Lo que tenemos en claro es que en realidad lo que está en juego acá, son dos modelos de organización de la sociedad, un modelo que apuesta a la represión y el paradigma del control como mecanismo de organización de la sociedad y otro modelo que apunta y apuesta a ejercer los derechos con libertad y creatividad, que es justamente el paradigma que está asociado a la vida universitaria y a la organización de la Universidad de nuestro país, que tiene que ver con los derechos de autonomía, de libertad de cátedra, de creatividad y de producción científica. No existe la producción científica sin libertad y creatividad si no estaríamos solamente reproduciendo el conocimiento y la función de la Universidad es transformar el conocimiento y para eso se requiere márgenes de libertad. El concepto de autonomía que tiene la Universidad Argentina tiene que ver con esta cuestión, con la posibilidad de producir en libertad y la experiencia histórica argentina nos dice que fueron todos los gobiernos dictatoriales los que intentaron limitar y suprimir esta autonomía. Así que dejamos a consideración del Consejo esta propuesta.-----

---Siendo las dieciocho horas y veinticinco minutos se incorpora a la Sesión la Sra. DECANA de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS C.P.N. María Rosa GRISOLIA y el Consejero Superior Estudiantil Enrique Alfredo MAMANI. Total de Consejeros presentes: DIECINUEVE (19).-----

Consejero FIGUEROA: buenas tardes y por parte de la Federación Universitaria de Jujuy también elaboramos un documento que fue expresado en conferencia de prensa ayer a las 10 de la mañana y al cual paso a dar lectura: *"ANTE LA VULNERACION DE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y LA DETENCION ILEGAL Y VIOLENTA DE NUESTROS COMPAÑEROS JOAQUIN QUISPE E IGNACIO GARCIA. A los distintos claustros de la UNJU, a la Sociedad de Jujuy y en especial a los Jóvenes. Ante los hechos ocurridos en la Facultad de Ciencias*

Agrarias, que terminaron con la detención ilegal y arbitraria de los compañeros estudiantes y referentes del claustro estudiantil Joaquín Quispe e Ignacio García, manifestamos: Que la actividad de bienvenida a los alumnos de los primeros años organizada en la sede del Centro de Estudiantes tenía autorización de la Facultad de Ciencias Agrarias y que es una más de las tantas actividades que se realizan desde la creación de nuestra Casa de Estudios y constituye un hecho tradicional en todas las Unidades Académicas. Que el excesivo operativo policial realizado fue totalmente ilegal pues no respetó lo establecido en el Artículo 31 de la Ley N° 24.521 de Educación Superior que determina: "La fuerza pública no puede ingresar en las instituciones universitarias nacionales si no media orden escrita previa y fundada de juez competente o solicitud expresa de la autoridad universitaria legítimamente constituida" y que así y todo previo al ingreso por la fuerza al predio de la Facultad y ante la explicación educada y pacífica del Presidente del Centro de estudiantes, la Policía tuvo solo actitudes violentas y prepotentes en un claro acto de abuso de autoridad. Repudiamos el violento y exagerado operativo que desató la fuerza policial, totalmente desmedido en sus proporciones como en sus actitudes. Creemos representa un peligroso y grave antecedente que busca acallar las voces juveniles y nuestro derecho de reunirnos y expresarnos. Condenamos el maltrato físico psicológico y discriminatorio a nuestros compañeros, constatado y denunciado formalmente. Desmentimos categóricamente las explicaciones vertidas por el jefe de policía y el jefe del Departamento Contravencional en conferencia de prensa del día 14 del corriente mes, para lo cual se cuenta con registros en video y las declaraciones de nuestros propios compañeros dejando ver que el operativo no se ajustó a derecho, que lo hicieron con total violencia y prepotencia deteniendo ilegalmente a Joaquín e Ignacio adentro del predio en un operativo desmedido y que el ingreso a la Facultad se realizó forzando la puerta de acceso sin orden alguna de autoridad competente. Manifestamos nuestra profunda preocupación ante la flagrante violación al principio de autonomía universitaria, las detenciones ilegales, arbitrarias y crueles de estudiantes y en particular por la negación de la detención de uno de nuestros compañeros que constituye sin duda no solo un incumplimiento a las leyes sino un claro símbolo de épocas oscuras de nuestro país. Asimismo agradecemos las adhesiones, muestras de solidaridad y apoyo de cientos de organizaciones e instituciones de todo el país y Latinoamérica en especial a las realizadas por compañeros del claustro estudiantil. En el marco de nuestra declaración EXIGIMOS AL SR. GOBERNADOR DE LA PROVINCIA. CPN GERARDO MORALES: LA RENUNCIA INMEDIATA DEL MINISTRO DE SEGURIDAD DR. EKEL MEYER, DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD MIGUEL SINGH, DEL JUEZ CONTRAVENCIONAL RUBEN RAFAEL RODRIGUEZ Y DEL JEFE DE POLICIA ALDO ABEL SOLES, ASI COMO LA SEPARACION DE SUS CARGOS DE LOS RESPONSABLES DEL OPERATIVO POLICIAL Y DE LA SECCIONAL EN DONDE SE DETUVO Y PROPINO APREMIOS ILEGALES A NUESTROS COMPAÑEROS. LA SEPARACION DEL CARGO DEL DIRECTOR PROVINCIAL DE JUVENTUD SR. MATIAS RIVERA DEBIDO A LAS DISTINTAS DECLARACIONES QUE REALIZO POR REDES SOCIALES ESTIGMATIZANDO Y JUSTIFICANDO EL ACCIONAR POLICIAL POR LA SUPUESTA INGESTA DE ALCOHOL DE LOS ESTUDIANTES. COMO DIRECTOR DE JUVENTUD Y ESTUDIANTE UNIVERSITARIO TENDRIA QUE HABER SIDO UNO DE LOS PRIMEROS EN RECLAMAR LA LIBERACION DE LOS JOVENES Y ESTAR A DISPOSICION DE TODO LO QUE NECESITARAN, MAS AUN HABIENDO CAUSAS ABIERTAS POR ABUSO DE PODER, PRIVACION ILEGITIMA DE LA LIBERTAD Y APREMIOS ILEGALES. LA ACTITUD DE RIVERA PARA NADA CONDICE CON EXPRESIONES DE SOLIDARIDAD ENVIADAS POR DIRIGENTES DE FRANJA MORADA A NIVEL NACIONAL, SIENDO SUS

COMENTARIOS UNA TRAICION HACIA ELLAS. SOLICITAMOS LA CAPACITACION DE LAS FUERZAS POLICIALES EN DERECHOS HUMANOS, ASPECTOS JURISDICCIONALES Y LEY DE EDUCACION SUPERIOR. ASIMISMO CONDENAMOS EL APROVECHAMIENTO POLITICO QUE QUIERA REALIZAR CUALQUIER AGRUPACION, ORGANIZACION O PARTIDO SOBRE EL TEMA EN CUESTION. LA DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD PUBLICA Y SU AUTONOMIA NO TIENE BANDERIAS POLITICAS, REPUDIAMOS TAMBIEN LAS AMENAZAS REALIZADAS A TRAVES DE REDES SOCIALES -SEGUN CONOCEMOS- POR NUMERARIOS DE LAS FUERZAS POLICIALES Y DE PERSONAS EN GENERAL, EN UN CLARO AMEDRENTAMIENTO A LOS ESTUDIANTES POR LOS HECHOS SUCEDIDOS, ASI COMO LOS DICHS Y OPINIONES VERTIDAS POR ALGUNOS DOCENTES DE NUESTRA UNIVERSIDAD DESCALIFICANDO Y ESTIGMATIZANDO AL CLAUSTRO CON DISTINTOS CALIFICATIVOS. FIRMA: FEDERACION UNIVERSITARIA DE JUJUY". (Aplausos). Consejero José M. MENDOZA: solicito al Consejo otorgarle la palabra a una de mis compañeras. Somos del Centro de Estudiantes, al que también pertenezco, hoy a la mañana realizamos una reunión informativa y de allí salió un comunicado que se dará lectura. Sr. VICERRECTOR: hay muchas personas, agrupaciones, compañeros que quieren hablar y tendrán la oportunidad de hacerlo. En este momento hay una propuesta, que fue leída por el Sr. DECANO SLAVUTSKY, para que el Consejo Superior apruebe la Declaración. La propuesta es que se efectúe la votación por la aprobación o no de esta Declaración y luego de eso pasemos a escuchar a todos aquellos compañeros que desean expresarse. Consejero LLOBETA: estoy de acuerdo con la propuesta, pero después de ver el video, me parece que está bien la Declaración, estoy de acuerdo pero no sólo estamos por la autonomía y la autarquía sino que también se han violado Tratados Internacionales. Hay que incluir en la Declaración la violación del Convención Internacional de Derechos Humanos que es supraconstitucional y del que Argentina es firmante, y el Tratado Internacional sobre erradicación de la tortura. No sólo hay que hablar de la Ley de Educación Superior sino también de los Tratados supraconstitucionales que probablemente también han sido violados. *Propongo incluir al principio de la Declaración la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica- Ley N° 23.054) y la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes (Ley N° 23.338).* Sr. VICERRECTOR: le pediría al Consejero que concluida la sesión se acerque para ayudarnos a incorporar los términos. *Puesto a consideración, se aprueba la Declaración por unanimidad de los miembros presentes con la incorporación propuesta por el Consejero LLOBETA, resolviendo: DECLARACION Reafirmar la AUTONOMIA como valor innegociable de la Universidad Pública, Abierta y Gratuita, siendo su vigencia un principio que está por encima de cualquier coyuntura y/o proyecto político que atente contra un valor elemental de la sociedad democrática. Además se han violado Tratados Internacionales, como la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica- Ley N° 23.054) y la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes (Ley N° 23.338). Reivindicar el aporte académico y social que la Universidad Nacional de Jujuy ha realizado a la provincia y que se traduce en una amplia oferta de grado y posgrado en San Salvador de Jujuy y ciudades del interior, desarrollo de Institutos y Centros de Investigación, asesoramiento a diferentes actores sociales, innovación científica y sobre todo, contención y apertura hacia miles de estudiantes de sectores populares que encuentran en nuestra Universidad Pública una oportunidad para la movilidad social ascendente y el pensamiento crítico. Hacemos esta reivindicación porque en los últimos días se ha intentado instalar, desde las más altas esferas de Gobierno y los medios de comunicación, que nuestra Casa de Estudios no es más que un lugar de expendio de bebidas*

alcohólicas, lo cual representa una grave afrenta para toda la comunidad académica. Rechazar las expresiones vertidas por el Señor Gobernador, CPN Gerardo Rubén MORALES, en la conferencia de prensa de fecha 17 de abril en la cual estigmatiza a la juventud y a nuestros estudiantes, queriendo además inmiscuirse en debates que sólo le competen al ámbito universitario. Sabemos que una forma de opresión y subordinación es menospreciar al otro. No aceptar las disculpas ofrecidas públicamente por el Señor Gobernador, CPN Gerardo Rubén MORALES, hasta tanto no se observen hechos concretos que sean congruentes con esa actitud y no se esgriman explicaciones contundentes sobre la violación de la Autonomía Universitaria, la detención y apremios ilegales producidas a los estudiantes Joaquín Emanuel Sebastián QUISPE e Ignacio GARCÍA. Desagraviar al Claustro Estudiantil de la Universidad Nacional de Jujuy ante las distintas difamaciones que han sufrido en estos últimos días y que nos recuerdan a las épocas más oscuras de nuestro país. Sabemos que nuestros estudiantes están en cada barrio, en cada localidad y que representan a una sociedad jujeña que lucha por un futuro mejor. Desagraviar al Sr. Decano Mg. Ing. Agr. Mario César BONILLO y por su intermedio a la Facultad de Ciencias Agrarias porque también han sido objeto de difamaciones que desacreditan el trabajo que vienen cumpliendo en favor de la Educación Pública, la formación de recursos humanos de calidad y el desarrollo integral de Jujuy. Encomendar al Sr. Rector que efectúe la presentación correspondiente ante el Congreso de la Nación, autoridad a la cual le compete garantizar la Autonomía Universitaria en orden a lo normado por la Constitución Nacional. Encomendar, al Sr. Rector el inicio de una acción penal en contra del Gobierno de Jujuy por violación de Domicilio sin orden judicial y cualquier otro delito que correspondiese en el marco de los hechos sucedidos. Sr. VICERRECTOR: pasamos escuchar a las personas que quieran expresarse, hay Consejeros que están pidiendo la palabra para esos compañeros. El Consejo Superior por unanimidad de los miembros presentes autoriza el uso de la palabra. Alumna de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales: no soy Consejera, soy estudiante de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, de la carrera de Comunicación Social y militante de la agrupación de mujeres Pan y Rosas y del PTS. Me parece una lástima que se haya aprobado esta Declaración sin nombrar el Código Contravencional, tampoco nombran el tratado que tiene la Universidad con la Policía. Leeré una carta de lo que nosotros hacemos: “Con mis compañeras y compañeros repudiamos la violación a la autonomía universitaria que la Policía provincial efectuó el miércoles pasado cuando detuvieron a estudiantes y, como señala el Presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrarias en su carta pública, fueron golpeados y torturados. Esto es realmente muy grave. Pero lo que sucedió tiene que permitirnos ver el problema de fondo El accionar de la Policía es parte de un plan más general: el Gobierno Nacional y los Gobernadores quieren imponer un ajuste aún mayor sobre los trabajadores de los sectores populares y no dudan en utilizar la represión como hicieron en la Panamericana el día del paro nacional con los docentes de Buenos Aires, en Tierra del Fuego, en Santa Cruz. En Jujuy la Policía de Gerardo Morales utiliza el Código Contravencional, que recordemos lo redactó FELLNER, lo redactó el Peronismo, para perseguir a los trabajadores y criminalizar la protesta y regimentar nuestras vidas, la vida de millones de jóvenes que sufrimos los peores trabajos con salarios de \$3000 , en negro, trabajando sábados y domingos. Ellos nos quieren decir cómo tenemos que divertirnos y que tenemos que pedirle permiso al gobierno si queremos hacer una fiesta. Decimos bien fuerte que los jóvenes tenemos el derecho estudiar sin que ningún policía entre por la fuerza, amenazando y golpeando a los estudiantes. El año pasado lo sufrimos en la Facultad de Humanidades cuando la policía ingresó a la Facultad y detuvo allí a un joven. Por todo esto exigimos a las autoridades de la Universidad Nacional de

Jujuy, que están acá presentes, que se pronuncien por la derogación del nefasto Código Contravencional. Y también exigimos a las autoridades de la UNJU, que también están acá presentes, Tomen cartas en el asunto y anulen el Convenio firmado con la Policía Federal el 28/09/16, el Expediente es C-938/16. No podemos permitir de las fuerzas represivas se metan en las Universidades bajo ninguna forma. Pero no sólo denunciemos los atropellos de la Policía sino que también exigimos nuestro derecho a la diversión, a salir tranquilos sin el ojo persecutorio de la Policía, sin los palos que acostumbran a usar contra los jóvenes y en especial en los barrios populares por el solo hecho de portación de rostro, que de eso tampoco se habló acá. En el caso de la universidad también tiene que ser un centro de esparcimiento, de desarrollo cultural y de diversión para todos y las autoridades deben garantizarlo. Como decía antes ellos tienen un plan de ajuste sobre nuestras familias trabajadoras y para enfrentar esto tomamos una propuesta superadora que es la realizada por Nicolás DEL CAÑO del Frente de Izquierda: reducir la jornada laboral de 6 horas a 5 días a la semana sin afectar el salario y que nadie gane menos de \$22000, que hoy es la canasta familiar; repartir las horas de trabajo para trabajar todos y trabajar menos porque nuestras vidas valen más que su ganancias. Y porque defendemos la educación pública apoyamos el paro docente y exigimos la Federación Universitaria de Jujuy y a las agrupaciones que dirigen los Centros de Estudiantes que convoquen a asambleas. No queremos que decidan por nosotros, queremos decidir y ser miles en las calles para darle una respuesta contundente a los ataques del gobierno y de la policía. El jueves próximo todos a la marcha, defendamos la universidad pública, defendamos nuestros derechos. (Aplausos). Es una lástima que Ustedes hayan votado eso sin que se hayan discutido estas dos grandes problemáticas que afectan a los jóvenes universitarios pero que también trascienden a la Universidad, que es el Código Contravencional y la anulación del Convenio firmado con la Policía el año pasado. Creemos que si no se discute eso, no se está discutiendo el problema de fondo que nos afecta hoy, porque el Código Contravencional es el que permitió, que la Policía ingrese a la Facultad, detenga y torture a los compañeros estudiantes. Sr. VICERRECTOR: gracias. Alguna otra persona tenía el pedido de uso de la palabra? Sra. SECRETARIA GENERAL de ADIUNJu Liliانا LOUYS: hay compañeros de la Mesa Ejecutiva de CONADU Histórica, Hay compañeros del gremio de Mendoza, de Buenos Aires, de Tucumán, de Rosario, compañeros de la FUA y de la FUBA, ya que han hecho el viaje, pediríamos sí se pueden expresar por favor. Sr. VICERRECTOR: propondría que se presenten para que quede de alguna manera registrado en el Acta de esta Sesión el acompañamiento que estamos teniendo en la Universidad Nacional de Jujuy, si el Consejo está de acuerdo. El Consejo Superior manifiesta su acuerdo por unanimidad de los miembros presentes. Federación Nacional de Docentes Universitarios CONADU Histórica: desde la Federación Nacional de Docentes Universitarios CONADU Histórica hemos resuelto constituir la Mesa Ejecutiva Nacional de nuestra Federación en la ciudad de Jujuy, justamente motivados por la necesidad de expresar de la mayor forma posible nuestro repudio a los hechos acontecidos la semana pasada. Constituir la Mesa Ejecutiva acá significa tener la presencia de los compañeros docentes profesores como Armando LEHMANN de Santa Cruz, de la Universidad Nacional de Patagonia Austral; de Sergio ZANINELI de Bahía Blanca, de la Universidad Nacional del Sur; de Francisca STAITI de la Universidad Nacional de Cuyo, de Mendoza; de Claudia BAIGORRIA de la Universidad Nacional del Litoral; Ileana CELOTTO de la Universidad Nacional de Buenos Aires; de Ariel OSATINZKI de la Universidad Nacional de Tucumán; de Antonio ROSELLO de la Universidad Nacional de Buenos Aires y yo que soy el Secretario General de la Federación Luis TISCORNIA de la Universidad Nacional del Comahue. Ya que me hicieron presentar tengo que hacer un

paréntesis, docente de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional del Comahue y me pidieron muy especialmente que traiga el saludo muy fuerte y el abrazo muy fuerte del Centro de Estudiantes de la Facultad de Agronomía, del Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía y de la Decana de la Facultad de Agronomía, pensaba decirlo al final. Constituimos la Mesa acá porque entendemos que la situación es muy grave. Entonces en primer lugar como Federación nuestro apoyo al Presidente del Centro de Estudiantes de Agronomía porque es el gremio estudiantil y de gremio a gremio queremos expresar nuestro apoyo, a la Federación Universitaria de Jujuy, nuestro apoyo a la Federación Universitaria Argentina y a las Federaciones que han venido a acompañarnos, esto es una obligación para nosotros expresar que venimos a repudiar algo que es muy, muy grave, que significa la detención de un Presidente de un Centro de Estudiantes y además Consejero Directivo, Consejero Universitario, o sea que se está atacando al gobierno y al cogobierno de la Universidad. La detención ilegal, los apremios ilegales, el ataque en banda se podría decir, de varias personas utilizando incluso recursos del Estado como los patrulleros, como las armas o como todo lo que significa simbólicamente el ser policía. La violación, o sea la entrada ilegal a un predio de otro sector del Estado Nacional, no es un detalle además del concepto fundamental de la Autonomía Universitaria. Es una demostración de impunidad, el hecho de decir además podemos violar las propias normas del Estado Nacional y en particular de la Universidad Nacional que es otra parte constitutiva del Estado Argentino. Además de repudiar, reclamamos, y coincidimos y apoyamos, no sólo con la derogación del Código Contravencional, instrumento obvio para este tipo de avanzada, sino también la investigación y el castigo a los responsables no sólo los directos sino a los responsables políticos. Responsables políticos porque entendemos que hay que reflexionar atentamente sobre esto: no se trata de un exceso de un grupo de gente que se extralimitó sino que entendemos que hay que reflexionar si no estamos frente a una política que pretende imponer eso que algunos hoy llaman el miedo difuso, el amedrentamiento en particular en la juventud, en particular en la Universidad que es siempre uno de los sectores críticos a las injusticias que hay en nuestro país y además un sector de propuestas de avanzada en la sociedad. Entonces que se agrede, que se intimide a ese sector también, creo que tenemos que reflexionar, acerca de si no podemos establecer conexiones por ejemplo entre lo que fue la canallada de la represión de la Escuela Itinerante en el Congreso con lo que es la canallada de la represión a un grupo de estudiantes que está haciendo el acto profundamente importante para la Universidad, que es que los estudiantes que están cursando reciban a los estudiantes que ingresan. Ese es un acto sustancial de nuestra vida universitaria y fue vilmente atacado. Por eso hay que ir mucho más allá del exceso o la acusación de posibles desmanes de un grupo de policías, para pensar si estamos ante la pretendida instalación de un estado policíaco o de la actuación de bandas parapoliciales o la impunidad total para amedrentar en particular a la juventud y al conjunto de la sociedad. Por eso nos pareció muy importante y les agradecemos mucho la palabra a Ustedes, y nuestro más profundo apoyo a los estudiantes en primer lugar, al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias y al Consejo Superior de la Universidad que está pronunciándose, nos parece, muy positivo en este sentido. Gracias. (Aplausos). Consejera GRESORES: pido la palabra para la compañera Mary de la Secretaría de Derechos Humanos de la FUJ. El Consejo Superior autoriza. Secretaria de Derechos Humanos de la FUJ: vamos a leer un acta que se hizo en una reunión, una asamblea de estudiantes esta tarde y que se convoca por los hechos que sucedieron y por la preocupación que tenemos por esto que nos afecta a todos los jóvenes y universitarios. Porque nosotros somos estudiantes, mujeres y varones que participamos de una asamblea, ya que no tuvimos una participación muy grande porque no pudimos estar vamos a

leer esto: *"En el día de la fecha, o sea hoy 18 de abril, a las 16 horas en la sede de San Pedro de Jujuy en el predio de Agrarias se da inicio a la Asamblea convocada por el sector estudiantil, Asamblea de estudiantes autoconvocados en lucha, con el objetivo de unificar propuestas para la jornada de lucha. Para ello se propuso: *paro estudiantil; *jornada de clase pública y movilización el día jueves a las 18 horas; *realizar una campaña de derogación del Código Contravencional; *jornada cultural luego de la movilización el jueves 20 de abril a las 17 horas; *organizar escrache en repudio a los medios de comunicación de Jujuy que estigmatizan a los estudiantes; *solicitar que la asamblea general se pronuncie en repudio a los dichos del Secretario de Desarrollo Humano Matías RIVERA que son de público conocimiento; *realizar una jornada con feria estudiantil de productos culturales y de formación que hagan estudiantes de la comunidad jujeña; *asistir a sesión de la Federación Universitaria de Jujuy".* Es lo que se decidió y agregar que exigimos la derogación del Código Contravencional, que viene acompañado de una real vocación de tener la tarea de educar en el por qué el Código Contravencional es tan malo para el pueblo jujeño. Para poder derogarlo de verdad y que la gente sepa qué es lo que estamos diciendo, cuando decimos que es inconstitucional. Y que además en esa jornada podamos ayudar a limpiar la imagen que se ensuciaron de los estudiantes universitarios diciendo que somos unos vagos que nos la pasamos de joda cuando no es así; cuando producimos conocimiento desde el momento en que pisamos la Universidad, lo compartimos, hacemos redes en las que nos ayudamos a poder estudiar, para recibirnos y a ser buenos profesionales. También porque tenemos en cuenta lo del 24 de marzo, para nosotros no es bueno que se borre con el codo la historia argentina y la historia a nivel latinoamericano. Estamos en contra de la represión que está pasando, tanto los estudiantes pero también solidarizándonos con los obreros porque nuestros padres son obreros. Venimos muchos de los barrios, están trabajando para que podamos estudiar, para que nuestros hermanos puedan estudiar. Si ellos no nos tienen en cuenta y no respetan nuestros derechos entonces qué nos queda. Entonces eso es lo que nosotros planteamos y nos convocaremos a luchar y hacerlo los días que tengan que ser. (Aplausos). Alumno: buenas tardes, como compañero de otra Facultad nosotros también nos reunimos hoy día de las cuatro facultades, no solamente de una sola de Agrarias, teniendo en cuenta que fue la agresión a toda la educación de Jujuy. Por eso exigimos y pedimos la participación de los Centros de Estudiantes y de la FUJ en la coordinación de la marcha que se realizará este jueves como también la posibilidad de que se proclame a favor de la marcha y en acciones concretas a lo que el estudiantado está pidiendo: tanto la separación de sus cargos de aquellos funcionarios que fueron los que mandaron a sacar a nuestros compañeros de acá, de la Facultad, como también la participación en la marcha de todos los docentes y estudiantes de la UNJu en las calles de Jujuy. (Aplausos). Presidente de la Federación Universitaria de Buenos Aires Julián ASINER: no queríamos dejar pasar esta oportunidad para estar acá presentes y darles nuestra solidaridad. Decirles que Buenos Aires está viendo lo que pasa acá en Jujuy y con muchísima preocupación. Y que queremos organizarnos para dar una respuesta a nivel nacional al ataque que esto implica. Acá el Gobierno, como se dijo, permitió, autorizó, ordenó, eso tendrán que investigarlo, pero no puede ser que un cabo suelto agarre armas largas, como la denuncia del Presidente del Centro de Estudiantes de Agrarias, ingresen de esa manera a la Universidad, que se lleven a un compañero y que después lo asfixien hasta que pierda el conocimiento en una comisaría. Esto es un ataque cuando ni siquiera se estaba realizando una protesta. Nos decían algunos medios de comunicación que vinieron a entrevistarlos ¿Pero ustedes no piensan que acabó la fiesta? ¿Que acá la gente se estaba divirtiendo? Un gobierno que intenta ya ilegalizar la diversión es un Gobierno que se pone a sí mismo en el ridículo. Cómo

se puso al ridículo frente a todo el pueblo argentino cuando metió en prisión a Milagro SALA y no por los negociados corruptos que no quieren investigar. Porque si en esta provincia se investigaran los negociados de Milagro SALA saltaría el Vicegobernador, el Gobernador actual y todos los que siguen trabajando a través de la precarización de los trabajadores y manejando fondos sin ningún tipo de control sino que la meten en cana por la protesta social, por haber instigado a una manifestación, por realizar un acampe. Esta situación que sufrieron nuestros docentes hace muy poco tiempo también por poner una carpa un domingo a la tarde sin cortar ninguna calle, también reprimidos frente al Congreso Nacional. Pensamos que es necesario organizar una respuesta de la educación pública porque si el Gobierno Nacional, los Gobernadores provinciales, piensan que podrán someter a nuestros docentes y a los estudiantes de todo el país a través medidas represivas están muy equivocados. Apoyo las medidas y deben ser concretas, porque no podemos olvidar que acá se han reunido autoridades, se han reunido los Rectores en la ciudad de Junín donde se discutió el problema antes de que ocurriera esto, de qué pasaba con el conflicto en la Universidad. Los Rectores de todo el país dijeron que aceptaban el presupuesto que les daban y no pudieron mencionar un renglón en apoyo al reclamo de nuestros docentes. Ahora me imagino que van a seguir hablando porque está toda la Mesa Ejecutiva de la CONADU Histórica que representa la lucha que los docentes universitarios de todo el país que están desde hace más de un mes para tratar de llegar a un salario que cubra el nivel de la pobreza, es decir lograr llegar a \$15.000- de básico para un cargo testigo en la Universidad y estamos muy lejos de eso. Entonces el reclamo de los docentes no fue apoyado por los Rectores que sí acordaron con el gobierno avanzar en reformas contra las carreras, un plan de acreditación Universitaria que promete más Posgrados arancelados y más recortes de las carreras que nosotros queremos estudiar y con los títulos con los cuales después nos tenemos que valer para nuestra tarea profesional. Entonces acá hay un ataque a la libertad, a los derechos de los estudiantes, de los docentes y estas manifestaciones represivas que pensamos que la mejor forma de arrancarlas es con una gran manifestación popular que redoble todos los esfuerzos. Por eso venimos hasta acá para decir que no compartimos lo que opina la Presidenta de la Federación Universitaria Argentina, de Franja Morada, que salió a atacar a los docentes diciendo que rápidamente negocien con el gobierno el tema de los paros para que el conflicto se termine y que hoy no está acá presentes repudiando, como tiene que ser, la represión. (Aplausos). Desde nuestra Federación que es una Federación de izquierda recuperada, desde hace 15 años de manos del Rectorado de la Universidad de Buenos Aires, y que convoca a Asambleas y Congresos democráticos como ahora mismo se están realizando en Buenos Aires. Queremos proponerles una lucha común, con una Marcha Nacional, queremos organizar, un plan de lucha nacional, una Marcha Nacional a Plaza de Mayo cómo fue el 12 de mayo del año pasado. Para hacer notar al gobierno, a las autoridades, Que están aliándose con el gobierno que no van a poder pasar con este intento de flexibilizar a nuestros docentes, queremos que se aplique el convenio laboral, queremos el aumento para los docentes, queremos la defensa de las carreras y que cualquier intento represivo será derrotado por la manifestación unitaria de docentes y estudiantes. (Aplausos). Miembro de la Mesa Ejecutiva de la Federación Universitaria Argentina: en primer lugar agradecer al Consejo Superior de la Universidad de abrir la posibilidad de manifestación de todas las expresiones, que es una actitud democrática que es importante rescatar. Es importante que la comunidad de la Universidad Nacional de Jujuy sea la que repudie lo que ha sucedido y al mismo tiempo es necesario, aunque considero bastante bueno el comunicado que se puso sobre la mesa, sin embargo efectivamente falta el tema del Código Contravencional. Lo que pasa es que debemos encontrarnos en unidad en las calles como se

venía planteando acá, cómo fue el 12 de mayo del año pasado, donde el gobierno de MACRI aplicó un ajuste brutal a las Universidades y los docentes, los estudiantes, los no docentes, los graduados y muchas de las autoridades, nos volcamos a la calle y le paramos la mano en ese momento a la política de MACRI. En este momento vemos este hecho qué es grave, donde se intenta amedrentar al movimiento estudiantil y por lo menos desde los sectores que, aunque no somos la conducción de la Federación Universitaria Argentina, pero tenemos representatividad dentro de la Mesa Ejecutiva de la Federación, venimos a solidarizarnos públicamente como ya lo hemos hecho con el compañero Quispe y con todos los compañeros de la Facultad de Ciencias Agrarias. Al mismo tiempo este hecho grave se da en el marco y en un momento en el que el movimiento estudiantil viene discutiendo internamente cuál será la respuesta, la acción, qué haremos en función de este nuevo ataque a la educación pública. Donde está la lucha salarial de los docentes universitarios y secundarios. En un momento donde la inflación, la política general de ajuste del gobierno deja a miles y miles fuera de las aulas y donde el movimiento estudiantil viene discutiendo cómo vamos a responder en esta situación. Entonces no lo vemos como un hecho aislado, como dijo la Policía, se escuchó y los compañeros también lo han hecho público, el compañero QUISPE hizo público que el argumento con el cual fue el accionar de la Policía fue, el Código Contravencional que parece que es más importante que los Tratados Internacionales de Derechos Humanos Latinoamericanos. Acá hay una política que viene del Gobierno Nacional de MACRI y que en Gerardo MORALES encuentra evidentemente uno de sus mejores alumnos, donde quieren hacer pasar esa política de ajuste, de gobierno de ricos para ricos, de una Universidad para una elite, para los chicos con MACRI. En ese marco es que se da esta gravedad del hecho sucedido en la Facultad de Ciencias Agrarias, sumado a una sucesión de hechos que ya se han mencionado y sobre los que no me quiero extender. Por otro lado quiero decirles que ayer desde distintos sectores de la Federación Universitaria Argentina, la Federación Universitaria de Buenos Aires, de La Plata, del Comahue, incluida la Federación Universitaria de Jujuy y la Secretaría General de la Federación Universitaria Argentina hemos realizado un acto de repudio, por lo sucedido, en la Casa de Jujuy. Hoy estamos presentes acá. Así que tomo y apoyo también lo que dijo la compañera Mari Secretaria de Derechos Humanos de la Federación Universitaria de Jujuy y el pliego de reivindicaciones y de reclamos que elaboró la asamblea que se realizó antes de que inicie esta sesión de Consejo Superior. Es importante que nos pueda encontrar en unidad a todos los sectores de la educación y la Universidad para torcer el brazo a esta política de MACRI y de MORALES en este caso. Muchas gracias por la oportunidad de dar estas palabras. (Aplausos). Secretaria General de la Federación Universitaria Argentina: buenas tardes a todos compañeros y compañeras yo soy Constanza BOSSIO Secretaria General de la Federación Universitaria Argentina. Estoy acá en apoyo a los compañeros, a Joaquín, a Ignacio, a Matías como Presidente de la Federación Universitaria de Jujuy. Es importante remarcar que la Federación jujeña se normalizó hace apenas dos o tres años. Hubo una nueva elección este año, hace poquito, que también estuvimos presentes. Es importante que el movimiento estudiantil esté organizado y hoy los estudiantes jujeños tengan una Federación que los represente y que pueda dar la cara en este tipo de conflictos. Porque estamos frente a un Gobierno que los que nos plantea es la represión si bien se escudan en el maquillaje del diálogo, del consenso, esto no es así. Cada vez que hay un conflicto la respuesta es la represión. Se ve acá en Jujuy a través del Gobierno de MORALES. Nosotros creemos que hay que hacer es ampliar el conflicto, no tiene que ser sólo estudiantil, de la comunidad universitaria, no hay Estado de derecho, hoy en Jujuy se violan los derechos más elementales de todos los jujeños, hoy le pasó a los estudiantes pero mañana le puede pasar a cualquiera. Por

eso hay que generar conciencia, hay que exigir que se cumplan los derechos constitucionales para todos. En ese sentido es que hay que salir de cara a la sociedad, repudiar desde la Universidad pero salir a hablar con otros sectores, con los trabajadores, con los distintos sectores de la sociedad para poder en conjunto golpear más fuerte al Gobierno que ayer salió a respaldar fuertemente a su Ministro de Seguridad cuando desde la Federación por la mañana habíamos pedido que se desplace a Ekel MEYER, que se desplace al Secretario de Seguridad. MORALES salió a decir que es su mejor Ministro, no me quiero imaginar cuál es el peor, pero salió a respaldarlo fuertemente. En unidad debemos repudiar esto, pedir que se desplace a los responsables políticos porque a la Policía la controla el Gobierno o si no la controla también es gravísimo. A través de la Federación y de la conducción de Matías se podrán lograr grandes cosas y para eso están las fuerzas de la Federación Universitaria Argentina, impulsamos la lucha con los docentes, con los estudiantes, con los trabajadores de la Universidad y con los trabajadores en general. (Aplausos). Consejero FIGUEROA: mi nombre es Matías FIGUEROA, soy el Presidente de la Federación Universitaria jujeña. En reiteradas oportunidades se los ha convocado a participar de las reuniones bajo una lucha unificada que mantenemos el claustro de estudiantes. En todas las ocasiones se los ha llamado a todos los sectores, la Federación no solamente son las agrupaciones que la integran sino que somos todos los estudiantes. Les reitero el pedido de que vuelvan a reunirse con nosotros, nuestra Mesa está totalmente abierta a los pedidos que puedan realizar todos los sectores de la Universidad Nacional de Jujuy. (Aplausos). Docente de la Universidad Nacional de Tucumán: compañeras y compañeros, desde los docentes de la Universidad Nacional de Tucumán, Docentes e Investigadores de ADIUNT, queremos transmitirles nuestra absoluta solidaridad con los estudiantes, con los compañeros y compañeras de ADIUNJu, con los trabajadores de la Universidad Nacional de Jujuy ante el accionar represivo e ilegal que han sufrido. Queremos decirles que nosotros también tenemos una experiencia porque en el año 2014 llevamos adelante una huelga de 90 días y sufrimos la violencia y la represión de una patota de la Universidad Nacional de Tucumán cuyas autoridades hasta el día de hoy se han negado a desmantelar esa patota que está ahí, en la Universidad Nacional de Tucumán, y no llevan adelante ningún tipo de investigación. Por supuesto que apoyo la derogación del Código Contravencional porque en Tucumán también tenemos una vasta experiencia de cómo es el instrumento de la Policía para reprimir a la juventud. (Aplausos). Quiero decir que acá se ha violado la autonomía universitaria pero no la quiero ligar a esa nefasta Ley de Educación Superior, a la cual todos estamos luchando para que se derogue, sino a la Reforma Universitaria del 18. Estamos a casi 100 años y es el legado que debemos defender. (Aplausos). Acá se debe investigar a fondo y separar a los responsables de los hechos que han acontecido en esta Universidad, no es un hecho aislado, estamos sufriendo una escalada represiva. Quiero mencionar la represión de los comedores de Lanús y Lomas de Zamora, la represión iniciando el paro del 6 de abril temprano en la Panamericana, cómo desalojaron a los trabajadores de Clarín más de trescientas familias que luchan contra los despidos, la carpa de la Escuela itinerante frente del Congreso, piden una alternativa se pone una carpa y palo palo palo. (Aplausos). Pero vamos a enfrentar esta escalada represiva porque el Gobierno Nacional y los Gobernadores pretenden hacer pasar este ajuste. Para los docentes universitarios pretenden que hasta agosto vivamos el 2017 con 6% de aumento, 6% de aumento hasta agosto. No lo aceptamos y sabemos que a esta lucha la construimos junto con los estudiantes y junto con los trabajadores universitarios. Cada acción represiva nos fortalece en esta lucha que estamos desarrollando, defendiendo la educación pública y la universidad estatal. Toda la solidaridad de los docentes e investigadores de la Universidad Nacional de Tucumán y la

Fundación Miguel LILLO. (Aplausos). Autoconvocados Jujuy Conciencia: Buenas tardes, en representación de un grupo de autoconvocados que se llama Jujuy Conciencia. Sacamos un comunicado hace un par de días y lo voy a leer: *“Entendemos que como Becarios e Investigadores del CONICET y de la UNJu debemos repudiar estos hechos aberrantes que no sólo violan la autonomía universitaria, en este caso con implicaciones que distan de ser formales, en tanto afectan el libre accionar de docentes, investigadores y estudiantes poniéndolos bajo el control de fuerzas que responden a los gobiernos de turno. Pero junto con la autonomía universitaria se afecta también la base del sistema legal que garantiza todos los otros derechos como ciudadanos y así a la misma democracia. Lamentablemente debemos señalar que se ha vuelto frecuente el desconocimiento del Estatuto Superior de la Universidad, la Constitución, los Acuerdos Internacionales de rango constitucional y las leyes nacionales por sobre leyes y reglamentos de menor jerarquía legal como hemos visto por ejemplo hace unos días en el violento desalojo de los docentes de Plaza de Mayo y como se ha vuelto práctica común de la Provincia de Jujuy en la que se observa una escalada de ilegalidad y violencia que incluye detenciones ilegales de carácter político. La presencia violenta e ilegal de la Policía de Jujuy a la Facultad de Ciencias Agrarias se suma a una escalada de ataque contra los trabajadores, las organizaciones sindicales, sociales y políticas y contra la docencia de todos los niveles y el sistema público de ciencia y tecnología. La creciente intensidad y focalización de esas acciones y su carácter ilegal y arbitrario se orientan, entre otras cosas, a instalar un clima de temor que pretende disciplinar a los trabajadores y al conjunto de la población y que sin duda desalienta y obstaculiza el despliegue del espíritu crítico que requiere la docencia y la investigación. En este marco el Grupo Jujuy Conciencia reitera su repudio a los hechos ocurridos el 13 de abril y su preocupación por prácticas que deterioran la calidad del Estado de derecho, en este caso la Provincia de Jujuy exigiendo al Gobernador de la Provincia y a las autoridades responsables el inmediato retorno al respeto irrestricto del mismo”*. Gracias. (Aplausos).

Docente de la Universidad Nacional del Sur: buenas tardes, gracias por la palabra. Les quiero contar un cuento de terror, de terrorismo de estado. Vengo de Bahía Blanca de la Universidad Nacional del Sur, donde hace 42 años tuvimos el triste privilegio de ser la Universidad donde mataron a un estudiante dentro de ella, bandas parapoliciales el 3 de abril de 1975 en los pasillos de la Universidad mataron al dirigente estudiantil David Watu CILLERUELO. Estamos acá porque no queremos más Watus muertos, ni reprimidos en la Universidad, ni en ningún lugar. Queremos más Watus vivos, más estudiantes que luchan, que aportan a la causa de defender la educación pública. Por eso estamos acá, por la lucha docente, estudiantil, en defensa de la educación pública. Gracias. (Aplausos).

Docente de la Universidad Nacional del Sur: Buenas tardes, gracias por la palabra. Les quiero contar un cuento de terror, de terrorismo de estado. Vengo de Bahía Blanca de la Universidad Nacional del Sur, donde hace 42 años tuvimos el triste privilegio de ser la Universidad donde mataron a un estudiante dentro de ella por bandas parapoliciales el 3 de abril de 1975 en los pasillos de la Universidad mataron al dirigente estudiantil David Watu CILLERUELO. No queremos más Watus muertos, ni reprimidos en la Universidad, ni en ningún lugar. Queremos más Watus vivos, más estudiantes que luchan, más estudiantes que aportan a la causa de defender la educación pública. Por eso estamos acá, por la lucha docente, estudiantil, en defensa de la educación pública. Gracias. (Aplausos).

Asociación Gremial Docente de la Universidad de Buenos Aires: compañeras, compañeros, desde la Asociación Gremial Docente de la Universidad de Buenos Aires traemos nuestro saludo, nuestro abrazo y nos sumamos a la campaña de repudio y de denuncia de los hechos que sucedieron en esta Facultad. Queremos contarles que justamente hace una semana, el martes 11, en el marco de la

jornada de paro de la CONADU Histórica la AGDUBA formalizó las clases públicas en Plaza de Mayo. Decidimos llevar a la Plaza del poder político toda nuestra tarea diaria. Fueron 2500 estudiantes que pasaron a lo largo del día con sus docentes, cientos de docentes a defender la Universidad estatal, pública y gratuita. (Aplausos). Se acercaron a manifestar el apoyo a la lucha de los docentes pero lo más importante es que la mayoría de las clases públicas se potenciaron a partir del domingo a la noche cuando vimos todos por televisión, por las redes sociales, cómo la Policía también Macrista de la ciudad de Buenos Aires reprimía a los docentes que intentaron montar una carpa. Les cuento esto porque ahora la CONADU Histórica el día jueves realizará una nueva jornada de clases públicas en todo el país, el día viernes y el día lunes vamos al paro nacional. Son ya casi 20 días de lucha que estamos llevando desde la Federación de CONADU Histórica, en cada una de las clases públicas que hagamos en la Universidad de Buenos Aires y en todo el país, denunciaremos esto que sucedió acá. Vamos a anunciar la campaña que ustedes están haciendo. Estamos seguros que el mostrar esa campaña y sumarnos a ella ayudará a luchar por nuestro salario y la defensa de las conquistas docentes. Quiero despedirme con algo que dijo la compañera estudiante que planteó que no solamente estaba acá manifestando por sus derechos sino también por los derechos de su familia, de sus padres que son trabajadores. Hoy todo el pueblo argentino está sufriendo el ajuste, tarifazos, despidos, suspensiones por eso planteamos una cuestión que abordamos sistemáticamente en las asambleas y que también es parte del programa de la CONADU Histórica. Necesitamos un paro activo nacional, un plan de lucha, para quebrar este ajuste, la represión con que quieren imponernos el ajuste. Así que convocamos a todos los compañeros estudiantes. Por supuesto que desde la CONADU Histórica estamos planteando un paro nacional de 36 horas que dé continuidad para quebrar el ajuste del Gobierno Nacional y de todos los Gobernadores. (Aplausos). Sra. Secretaria General de ADIUNJU Liliana LOUYS: agradecemos la presencia de las compañeras y compañeros de la Mesa Ejecutiva que rápidamente tuvieron la reacción de hacer el esfuerzo de venir desde los distintos puntos del país para expresar en forma terminante su apoyo a toda la Comunidad Universitaria jujeña, a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrarias y repudiar el accionar de las fuerzas represivas. ADIUNJu viralizó rápidamente el video donde se dio cuenta de lo que estaba sucediendo en Agrarias. Más de 400.000 visitas en el Facebook de ADIUNJu, en ese video que denuncia la incursión de la Policía y más de 40.000 veces compartido, han permitido romper el cerco mediático de la prensa jujeña que durante todo el día viernes no bajó a nuestros estudiantes de borrachos, drogadictos y que algún Decano los amparaba. Recién cuando Gerardo MORALES, como si no fuera Gobernador, como si fuera un ciudadano sin responsabilidades de esta Provincia emite los tweets a los que nosotros le contestamos “Señor Gobernador hubiera puesto el número de decreto por el cual separaba los responsables del cargo en vez de decir que investigará a fondo”, algo que todavía no ha hecho. (Aplausos). En ese sentido hemos sido muy claros en la respuesta al Gobernador. Hemos expresado en ese documento cómo el Ministro Ekel MEYER tenía conocimiento, cuando la mañana siguiente, a la noche esta fatídica de todos los hechos, cómo avaló la mentira de la Policía en el parte de prensa y en la posterior conferencia de prensa del Jefe SOLES y del Director de Contravenciones RODRIGUEZ. En ese sentido exigimos, y queríamos pedir que este Consejo también lo haga, exigir la renuncia del Ministro Ekel MEYER y de toda la plana mayor del Ministerio de Seguridad. (Aplausos). Exigir la separación de los cargos de todos los policías implicados. Pero lo que es más importante procesar judicialmente a funcionarios y policías, acusarlos de: incumplimiento del deber de funcionarios públicos, abuso de autoridad, privación ilegítima de la libertad y apremios ilegales. No solamente tienen que ser escondidos en otros

cargos, tienen que ir presos, porque el único delito que se cometió esa noche lo cometió la Policía de la Provincia. (Aplausos). Un párrafo aparte, y con esto termino, merece el Código Contravencional que lo venimos denunciando desde enero de 2016 cuando desde ADIUNJU denunciamos la detención ilegal de Milagro SALA por aplicación del Código Contravencional. Lo explicamos claramente en el aniversario del asesinato del compañero FUENTEALBA, en una mesa panel donde nos acompañó el Secretario General del Sindicato de Obreros y Empleados del azúcar de Ledesma, que paga una multa millonaria impuesta en función del Código Contravencional y que tiene que hacer trabajos comunitarios para no tener que terminar preso. Porque el nombre de ese Código Contravencional que inventa penas sobre conductas que no son delitos y que juzga e inventa Jueces por fuera del Poder Judicial y que todo queda adentro del Poder Ejecutivo. Ese Código que fue votado en la Gobernación de FELLNER y que fue reglamentado para que fuera aún más efectivo en la Gobernación de MORALES, es el que permite la represión indiscriminada en esta Provincia. Debemos unir todas las fuerzas contra la represión y el ajuste desde hace más de un año y la derogación del Código Contravencional por lo cual pido a este Consejo Superior que también lo incluya como una demanda porque esto es lo que impide la libertad de circulación, de expresión, de lucha y se genera todo un clima de amedrentamiento. Vinieron a esta facultad con el GEN, con el grupo especial que se usa para enfrentar bandas armadas. Los chicos salieron muertos de miedo de acá, no quieren venir nunca más a la Facultad, ni a una fiesta del Centro de Estudiantes y mucho menos a una asamblea. Esto es lo que quiso hacer la Policía y a esto nos tenemos que oponer. Desde ADIUNJU pido a este Consejo Superior que incorpore los pedidos de renuncia y procesamiento de los funcionarios y agentes implicados y el pedido de derogación del Código Contravencional. Gracias. (Aplausos). Consejero No Docente DIAZ: Adhiero de parte de los trabajadores de la Universidad, los No Docentes, porque se dijo todo y estoy de acuerdo con todo lo que se ha expresado. Quiero contarles una pequeña anécdota que pasó también acá en este predio, hace unos 6 años o un poquito más, estábamos en un torneo deportivo de los No Docentes y nos quedamos a hacer un asado, estábamos ahí y la Policía entró al predio, mucha gente de los que estábamos ahí no sabía que la Policía no podía entrar acá, menos mal que sabía pero me ayudó un compañero NARVAEZ, que vino y pusimos bastante fuerza en el tema de las palabras y los policías se retiraron. Pero no es la primera vez que pasa. También cuando aquí en EJESA hubo problemas, donde hubo disparos y la gente se dispersó y pasaron por acá, la Policía también entró aquí. Esto ha pasado antes, nosotros los No Docentes, no les tenemos miedo, hay que hacer lo que estamos haciendo ahora que me parece perfecto y gracias a los compañeros que han venido desde distintas partes a expresarse. Hay que expresarse en estos momentos y juntarnos y estar juntos. Quiero que los estudiantes sepan que los No Docentes también estamos con ellos. Y hay una expresión de la declaración de Matías en el diario que leí y que me parece que eso también se puede hablar. A la gente que pertenece a la Policía hay que darle capacitación porque lamentablemente hay muchas cosas que no saben y no es que esté justificando, es necesaria la capacitación y la información para que no vuelva a suceder. A nivel de ciudadano, de pueblo, y lo demás ya está todo dicho. El apoyo a los estudiantes incondicionalmente de parte de los No Docentes de la Universidad Nacional de Jujuy. (Aplausos). Sr. DECANO DR. SLAVUTSKY: había una moción acá de la compañera de ADIUNJU, yo personalmente acuerdo con la inclusión del repudio y pedir la derogación del Código Contravencional, me parece que es adecuado. En realidad no acuerdo con pedir la renuncia de nadie porque no le compete a la Universidad y por otro lado el problema no es justamente la renuncia de una persona, no nos sirve cambiar a HITLER por MUSSOLINI

digamos, me parece que el último punto de la Declaración que acabamos de aprobar es más duro e incluye eso en definitiva, que es justamente iniciar acciones penales contra el Gobierno de la Provincia de Jujuy por la violación de domicilio sin orden judicial y cualquier otro delito que correspondiese en el marco de los hechos sucedidos. En ese sentido me parece que la propuesta es que sea la misma Justicia la que impute al Gobierno de Jujuy por los delitos cometidos que va más allá de pedir una renuncia que en definitiva si no cambia la política cambiar un nombre no nos aporta demasiado. La propuesta que hago concretamente es incluir el repudio y pedir la derogación del Código Contravencional y seguir adelante con las acciones judiciales, efectivizarlas y en definitiva en la acción del Gobierno se verá su conducta que quedará explicitada y accionar por la vía legal sobre estas cuestiones. Consejera Graduada Dra. CIVILA ORELLANA: gracias. Como Consejera del Claustro de Egresados quería solidarizarme con todo lo que fueron diciendo los estudiantes, con el Presidente del Centro de Estudiantes, con Joaquín QUISPE, con Ignacio GARCIA y estoy de acuerdo con todos los que se pronunciaron. Quería agradecer además a la gente de ADIUNJu por hacer circular ese video En Facebook porque es verdad rompió el cerco mediático en el cual, y lo digo como comunicadora social, soy egresada y provengo desde las ciencias de la comunicación. Me resulta muy deleznable la actitud de algunos medios de comunicación en el cual pusieron el foco en la bebida y no en lo que realmente pasó. Nada más. (Aplausos). SR. VICERRECTOR: hay una lista de Instituciones que han enviado a su repudio a la represión en la Facultad de Ciencias Agrarias y que se solidarizan con los estudiantes. Sra. Secretaria General de ADIUNJu Liliana LOUYS: de las primeras 24 horas de difundido el video. SR. VICERRECTOR: se incorpora el listado al Acta: *“LISTA DE LAS INSTITUCIONES QUE HAN ENVIADO SU REPUDIO A LA REPRESION EN AGRARIAS Y SE SOLIDARIZARON CON LOS ESTUDIANTES: (Asociación de Docentes de la Universidad Nacional del Sur). ADIUMPA (Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral) ADIUNCe (Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional del Centro). ADIUNJu (Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Jujuy) ADIUNNE (Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional del Nordeste) ADIUNSa (Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Salta) ADIUNT (Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Tucumán) ADUNaM (Asociación de Docentes de la Universidad Nacional de Misiones. ADUNC (Asociación de Docentes de la Universidad Nacional del Comahue) AGO, Asociación Gremial Docente de la Universidad Nacional de Buenos Aires Agrupación Construcción de Graduados (FCNyM-Universidad Nac. de La Plata) Agrupaciones y referentes del Frente de Izquierda. ANSAFe: Asociación de Magisterio de Santa Fe. Asamblea de Trabajadores de Ciencia y Técnica de Santa Fe. ASOCIACION ABOGADOS JUJUY. ASOCIACION CIVIL 24 de Marzo NUNCA MAS (Jujuy). ASOC1ACION CIVIL JUANITA MORO. Asociación de docentes, extensionistas e investigadores de la Universidad Nacional Arturo Jauretche ASOCIACION EX PRESOS POLITICOS DE LIBERTADOR GRAL. SAN MARTIN (Jujuy). ATE JUJUY. Ateneo Científicos Tucumanos. BIBLIOTECA POPULAR Domingo Faustino Sarmiento (Jujuy). Bloque de Diputados y diputadas del Frente para la Victoria Partico Justicialista del Congreso de la Nación CAPOMA (Jujuy). CELS: Centro de Estudios Legales y Sociales. Centro de Acción Popular Olga Aredez (Jujuy). Centro Universitario Tilcara (Facultad de Filosofía y Letras-UBA). Ciencia y Universidad Mendoza - Ni un paso atrás. Científicos y Universitarios Autoconvocados Bariloche. Científicos y Universitarios Autoconvocados Buenos Aires. Científicos y Universitarios Autoconvocados Córdoba - La 12 de Noviembre Científicos y Universitarios Autoconvocados Entre Ríos. Científicos y Universitarios Autoconvocados La Rioja.*

Científicos y Universitarios Autoconvocados Patagonia Norte. Científicos y Universitarios Autoconvocados Rosario. MADRES Y FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS JUJUY. Mesa Nacional de la Juventud Universitaria Peronista. Movimiento Evita (Jujuy). Organización Barrial Tupac Amaru. Radio Caput. Red de Carreras de Comunicación Social y Periodismo de la Argentina (REDCOM) Resistencia Universitaria (Jujuy). Trabajadores Autoconvocados CENPAT-Puerto Madryn. Universidad Nacional de La Plata. Universidad Nacional de Mendoza". SR. VICERRECTOR: hay una propuesta del Decano SLAVUTSKY a consideración del Consejo Superior, no sé si quiere volver a expresarla. Sr. DECANO DR. SLAVUTSKY: la propuesta es incluir la solicitud, el pedido de derogación del Código Contravencional, también le quiero contestar a la alumna que está pidiendo la derogación del convenio, la anulación, el convenio es un Convenio Marco que no tiene operatividad y una de las cláusulas que tiene ese convenio es que no hay ningún acuerdo sin que pase por el Consejo Superior previamente. Es un Convenio Marco general que la Universidad firma con todas las instituciones del Estado, en definitiva. Pero no tiene ningún tipo de operatividad y una de las cláusulas que puso el Consejo Superior en ese convenio es que las Actas particulares pasen por el Consejo Superior y hasta ahora no pasó ningún acuerdo particular. SR. DECANO ING. LORES: me presento soy el Decano de la Facultad de Ingeniería Ing. Gustavo LORES. Entiendo que la Declaración que redactamos esta mañana para proponer al Consejo Superior abarca la mayor parte de los aspectos que nos preocupan en defensa de la autonomía universitaria. Lo que pensamos al redactarla fue que el centro de la discusión no pase por lo que pasa adentro de la Facultad sino que pase por lo que no debe hacer el Gobierno en contra de la Facultad y no centrar el foco en una discusión diferente. No estoy de acuerdo en poner ninguna referencia al Código Contravencional porque más allá de que no todos los Consejeros lo conocemos, no lo conozco, estamos exponiendo a la Universidad a que sea mirada por los medios como que nos estamos metiendo en una cuestión que no nos compete tal como nosotros repudiamos que se metan en una cuestión que a otros no les compete. Podemos tratar esto en el Consejo Superior, tenemos una Escuela Superior en Ciencias Jurídicas y Políticas que lo puede analizar y hacer un Dictamen más allá de cualquier opinión que se exprese en esta Sesión. Pienso que son temas no menores, estamos pidiendo que se esclarezcan los hechos, estamos no aceptando las disculpas del Sr. Gobernador, poner otro tema que desvíe el centro de la escena me parece que es innecesario en este momento. SR. VICERRECTOR: *hay dos propuestas de los Señores Consejeros que se someterán a votación por el Consejo Superior: la propuesta del Decano SLAVUTSKY que es por la inclusión del pedido de derogación del Código Contravencional y la propuesta del Decano LORES que es no hacerlo.* ALUMNA: ¿puedo pedir la palabra? SR. VICERRECTOR: creo que hay que hacer la votación está antes de seguir avanzando en el uso de la palabra de otras personas presentes. ALUMNA: mi intervención tiene que ver justamente con la votación. SR. VICERRECTOR: son los Consejeros los que tienen que decidir en este momento porque la propuesta está en la mesa del Consejo superior y corresponde que se vote. Sr. DECANO Ing. LORES: yo le doy la palabra a la señora. SR. VICERRECTOR: bueno, adelante. ALUMNA: gracias por haberme dado la palabra justamente es en respuesta de lo que decía el Ing. LORES y que no nos sorprende que el Decano no quiera poner la propuesta de la derogación del Código Contravencional porque fue él mismo que en el 2013 durante la gestión de ARNAU pedía que la Federal entre en la toma del Rectorado . Por eso no nos sorprende. (Aplausos). El hecho de que nosotros pidamos la anulación del Código Contravencional y si el Consejo Superior se pronuncia en negativa de esto quiere decir que está consolidando el apoyo total a un Gobierno Macrista que justamente quiere tener la vigencia de este Código

Contravencional contra los trabajadores. (Aplausos). En el segundo punto me parece primordial destacar la presencia también de todos los compañeros, estudiantes que estamos acá, que venimos de agrupaciones militantes. También tiene que ver con el hecho de que nosotros, el movimiento estudiantil, vamos justamente a una lucha feroz convocada para el día jueves y que será el principio de lo que ya hemos comenzado con la campaña contra este Código Contravencional. Pero también con el total apoyo a la lucha docente porque entendemos que los docentes están luchando por un salario digno y que nosotros unidos, los estudiantes y los docentes, salimos en defensa de la educación pública. Entonces si no se vota por el pedido de anulación del Código se decide en contra de la educación pública porque va de la mano de la represión. Entonces nosotros que ya hemos votado la anulación del Código Contravencional es porque defendemos la educación pública, porque queremos salarios dignos para nuestros docentes y es porque no queremos más represión en ninguna Universidad Nacional del país. (Aplausos). SR. VICERRECTOR: hay dos propuestas formuladas. Seguidamente el Consejo Superior procede a realizar la votación sobre las mociones presentadas: *la propuesta del Decano SLAVUTSKY que es por la inclusión del pedido de derogación del Código Contravencional y la propuesta del Decano LORES que es no hacerlo*. Efectuada la votación se obtiene el siguiente resultado: POR LA MOCION DEL DECANO SLAVUTSKY (*incluir el pedido de derogación del Código Contravencional*) DOCE (12) Votos Afirmativos y POR LA MOCION DEL DECANO LORES (*no incluir el pedido de derogación del Código Contravencional*) SIETE (7) Votos Afirmativos, por lo tanto queda aprobada, por la mayoría de votos de los miembros presentes, la inclusión en la Declaración ultimo párrafo “*el pedido de derogación del Código Contravencional de la Provincia de Jujuy*”.-----

SR. DECANO Mg. Ing. Agr. BONILLO: más allá de que voté para que se incorpore el pedido de derogación del Código *Contravencional* encuentro razón en lo que está planteando el Decano LORES en el sentido de que es importante y tenemos la Escuela Superior en Ciencias Jurídicas y Políticas. Podemos encomendar a una Comisión, y que incluso esa Comisión pueda articular con diferentes organismos, hacer consultas y un estudio completo de todo el Código y ver todos los quiebres, fallas e inconstitucionalidades que pueda tener, que seguro las tiene. Sería bueno que todo el documento se expurgado y salga un informe desde la Universidad al respecto, con un estudio completo, que sea presentado y publicado. Me parece que es importante esto para poder darle un quiebre final a esto tan discutido y que estamos viendo todos los problemas gravísimos que está trayéndonos a toda la sociedad jujeña. Esto es lo que quería proponer. SR. VICERRECTOR: corresponde votar la propuesta la propuesta del Decano BONILLO de *que se conforme una Comisión en el marco de la Escuela Superior en Ciencias Jurídicas y Políticas de la UNJu para un estudio completo del Código Contravencional de las posibles fallas e inconstitucionales del mismo y que el mismo se publique por esta Universidad como un aporte a la Sociedad Jujeña*. Puesto a consideración se aprueba la moción por unanimidad de los miembros presentes, resolviendo: 1º: *Conformar una Comisión en el ámbito de la Escuela Superior en Ciencias Jurídicas y Políticas de esta Universidad, para efectuar un Estudio Completo del Código Contravencional de la Provincia de Jujuy, de las posibles fallas e inconstitucionalidades del mismo y 2º: el Documento se publique por esta Universidad, como un aporte a la Sociedad Jujeña*. (Aplausos).-----

----No habiendo otro asunto por tratar se da por finalizada la Sesión siendo las diecinueve horas y treinta minutos.-----
rate